

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

**CVE-2022-9100** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 7/2022.*

Por el Ayuntamiento Pleno de Santiurde de Toranzo, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2022, se ha aprobado inicialmente el expediente nº 7/2022 de modificación de créditos del presupuesto general 2022 bajo la modalidad de transferencia de crédito entre partidas de distinta área de gasto.

A los efectos de lo establecido en el artículo 42.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda el mismo expuesto al público por plazo de quince días (15) hábiles, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones, en su caso.

Santiurde de Toranzo, 25 de noviembre de 2022.

El alcalde-presidente,  
Víctor Manuel Concha Pérez.

2022/9100